

# SEMANARIO DE FIGUERAS

## PERIÓDICO TRADICIONALISTA

PRECIOS DE SUSCRICION:  
En Figueras, trimestre... 2 pesetas.  
Resto de España, id... 2'50 »  
Ultramar, un año... 1 »

Extranjero, un año... 12'50 pesetas.  
Número suito... 0'18 »  
Id. atrasado... 0'25 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
No se devuelve ningún original, aunque no se inserte.  
Los pagos de suscripción, anuncios y comunicados deben hacerse por adelantado, directamente en metálico, por medio de corresponsales, libranzas ó sellos de franqueo, en este caso con carta certificada.

### ADVERTENCIA.

Los que deseen continuar recibiendo el periódico, deben pasar á la Administración, calle del Palau, n.º 3, á suscribirse, ó á lo menos mandar aviso de que se les considere como suscritores.

### SUSCRICION

para las obras del nuevo templo de Nuestra Señora de la Salud.

|                                             | Ptas. Cts |
|---------------------------------------------|-----------|
| Suma anterior...                            | 25        |
| Administración del SEMANARIO DE FIGUERAS... | 5         |
| Juan Ribas Co, Pbro...                      | 5         |
| José Peras Sala...                          | 1         |
| Dolores Peras Sala...                       | 1         |
| Joaquina Peras Sala...                      | 1         |
| Teresa Brossa...                            | 0'25      |
| Juan Junyer Porret...                       | 1         |
| Baudilio Junyer Ribera...                   | 1         |
| Josefa Junyer Ribera...                     | 1         |
| Maria Junyer Ribera...                      | 1         |
| Juan Junyer Ribera...                       | 1         |
| Cármén Ayats de Junyer...                   | 1         |
| José M.ª Junyer Ayats...                    | 1         |
| Juan Junyer Ayats...                        | 1         |
| Maria de la C. Junyer Ayats...              | 1         |
| Luis G. Junyer Ayats...                     | 1         |
| Cármén Junyer Ayats...                      | 1         |
| Maria Brugués...                            | 0'25      |
| Concepcion Teixidor...                      | 0'25      |
| Suma total...                               | 49'75     |

NOTA.—Está abierta la suscripción para la Administración del SEMANARIO y en la Secretaría de la Conferencia de Católicos.

### DOCUMENTO OFICIAL.

Cumpliendo la orden que en él se contiene, insertamos el siguiente documento, que aclara ciertos conceptos explotados como de costumbre por nuestros enemigos.

Dice así:

«Al confirmar por escrito el señor Duque de Madrid el telegrama que se apro- baba mi carta del 12, de mayo, en la que se le daba á *El Siglo Futuro* y *La Fe* sobre la misión y revelación de la Iglesia, y al investirme de plenos poderes para llevar á cabo tan importante obra, no ha modificado en lo más mínimo como general- mente se ha creído, el principio de la solución de dificultades de la comunión monárquico-religiosa antes bien se ratifica en dicho acuerdo valerse de persona tan indigna como solo para este asunto.

«Ahora desea el señor Duque de Madrid que explique y comente en toda claridad, con interpretación autorizada, el alcance de las instrucciones dadas á la prensa tradicionalista respecto á la cuestión llamada de los Obispos, y creyendo que nada más preciso y terminante puede decirse sobre el particular, que transcribir las palabras del Augusto Príncipe, á fin de dar cuenta de la aprobación de mi carta.

«Celosísimo como nadie, dice, del principio de autoridad, quiere el Duque de Madrid que éste sea mantenido en todos los terrenos. Por esto recuerda á los carlistas que en el religioso no hay más voz docente que la de los Obispos en unión con la Santa Sede y que con ellos no es lícito discutir cuando hablan de doctrina ó de moral; pero sostiene con usted al propio tiempo, que en el terreno de la acción política, sólo á la potestad temporal incumbe dar órdenes, y quiere conservar integerrimos sus derechos, incólume su autoridad.»

«Algunos periódicos católico-traditionalistas han creído ver en mi carta, sin duda por lo único que en ella hay mío, que es lo torpe de la ejecución, una lección y censura de sus escritos, y al través de ella cierta política nueva dispuesta á transigir y pactar con el enemigo. No es así: en la reabsorción de fuerzas sociales que, á la vista de todos, se está verificando en estos últimos tiempos hacia los polos de la política, nada habría más opuesto al triunfo de la verdad como el oscurecerla ó disimularla cobardemente. En la luz está la atracción.

«El Duque de Madrid no quiere prescindir de nadie, desea el concurso de los amigos de ayer como de los de hoy y de mañana, y para llamar á todos, para dar á todos garantías de sólida paz y orden verdadero, está extremando la dulzura y la magnanimidad; pero al mismo tiempo no cede ni puede ceder en la integridad de los principios que representa, porque son la verdad, y unifican las inteligencias de todos los que sincera y realmente la aman. Estos principios están formulados en la Enciclica *Immortale Dei* que ha venido dichosamente á confirmar el magnífico documento de una ilustre princesa, D.ª María Teresa de Braganza, publicado recientemente en nuestra prensa. Consignados están así mismo en dos mensajes dirigidos uno há mucho, uno de ellos al Duque de Madrid, y el otro á Su Santidad el Papa León XIII, quien se dignó de aprobarlos y de bendecir á sus autores. Opónense á estos principios los errores del liberalismo católico, desconocido en España hasta nuestros últimos tiempos, y las sofísticas especies proferidas por los que tratan de conciliar el catolicismo con el derecho nuevo, suprimiendo la inmensa distancia que media entre la política cristiana y la liberal conservadora.

«Lejos de condescender ó transigir ni aun en lo más mínimo con los que profesan tamaños errores, he consignado en mi carta el concepto más radicalmente contrario á la doctrina liberal, diciendo que á la Iglesia pertenecen el magisterio y la jurisdicción, siquiera sea indirecta, en todo el orden político: á que pudiera añadirse el derecho de la Iglesia á imperar y exigir de la potestad civil los actos conducentes al bien de la Iglesia misma y á la salud de las almas.

«No solo no he pretendido dar lección

ninguna á la prensa tradicionalista, la cual profesa noblemente esta verdad consignada en el Mensaje que tuvo el honor de dirigirla al señor Duque de Madrid, sino que mi intento fué poner en relieve esas verdades para sacar de ellas la aplicación conveniente en algún caso particular de faltarse á la reverencia debida á los Venerables Obispos. No ha habido aquí tampoco censura de la prensa tradicionalista en general, que conoce y practica esta doctrina, ni de ninguna publicación en particular, pues deliberadamente á ninguna he nombrado. Mi intento fué advertir el peligro, y conjurar á todos como les conjuro, por el amor de la santa causa que defendemos, á vivir en santa paz y armonía con los Príncipes de la Iglesia, por medio de la proclamación de la verdad, de suyo intrínseca y de la humildad, de la abnegación, de la renuncia completa á todo amor propio y defensa de nosotros mismos, aunque nos creyéramos con derecho á ello.

«Estribando en tales principios, y poniéndolos por obra, nada debe temerse en la propaganda de la política católica representada y mantenida en España íntegramente por la comunión tradicionalista, y sólo por ella, con exclusión de todos los partidos y fracciones en que se divide el campo liberal, inclusa la que se gloria de tomar, aunque en vano, el nombre de católica.

«Una vez encauzadas las corrientes más ó menos caudalosas que hayan podido desbordarse, los deseos del Sr. Duque de Madrid son los de volver á los tiempos en que la prensa tradicionalista ferviente auxiliada de los Prelados en toda obra católica, se consagraba á la defensa de la Religión, de la patria y de la legitimidad, sin el menor roce con los Pastores, jueces y maestros, ni confusión con los partidos llamados *afines*, porque el carlista ó ha de ser como es, ó no ha de ser.

«De orden del Duque de Madrid, encargo á todos los periódicos tradicionalistas que reproduzcan estas líneas.

Madrid, 26 de Marzo de 1886.

«FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.»

### NUESTRO PROGRAMA.

#### II.

### DIOS, PATRIA, REY.

Con las hermosas palabras que acabamos de escribir, terminábamos nuestro anterior artículo-programa, ofreciendo estendernos sobre su significado, porque en él está contenido todo el programa tradicionalista; palabras no escogidas en estos últimos tiempos, ni siquiera escritas por primera vez en la bandera carlista.

Ellas fueron de antiguo el lema nacional de nuestra patria; ellas simbolizaron nuestros más íntimos afectos, nuestra unión, nuestra fuerza, nuestra gloria. Por esto las

hemos conservado en nuestra immaculada bandera á través de todas las vicisitudes; nuestras desgracias nos las han hecho más amables á despecho de todas las perfidias liberales, y no serán capaces de borrarlas de nuestro corazón y de nuestra bandera ni las intrigas ni las persecuciones y las apostasías. Ellas serán siempre nuestra esperanza y nuestro consuelo, y los que sucumbamos en la demanda, las legaremos como el mejor tesoro á nuestros hijos, como en herencia sagrada las recibimos de nuestros padres.

DIOS; hé aquí la primera, la santa, la incomparable, á cuya idea corresponde no solo un mundo entero, sino una eternidad, una inmensidad, una sublimidad que no es capaz de comprender la pobre inteligencia del hombre... Pero que puede, que debe amar y servir y adorar en Jesucristo-Dios el hombre de la Gracia, el hombre redimido, el cristiano: *Tu solus Sanctus, Tu solus Dominus, Tu solus Altissimus*.

Por esto con su *Catecismo* sabe más el mas humilde católico de lo que supieron todos los filósofos juntos de la antigüedad y sus poetas y sus legisladores y los mas encumbrados genios que han vivido fuera del Arca Santa de la Iglesia. Por esto nuestra nacionalidad, hija y amante siempre de la Iglesia, la puso desde Recaredo sobre la cúpula del Estado simbolizándola en la Cruz que corona la diadema de nuestros Reyes. Por esto á la sombra de esta cruz bendita se desarrolló nuestra civilización y con ella nuestras artes, nuestras ciencias, nuestras costumbres y nuestras glorias.

Por esto también todos los esfuerzos de la Revolución se han unido constantemente para derribar esta cruz sin la cual nada somos, nada valemos, nada podemos: pretendiendo destruir con ella nuestra Religión sacrosanta.

Estos embates han dado en todas partes sus tristes resultados y á ellos se refiere el siguiente artículo que hemos recibido de un amigo nuestro y colaborador de este periódico, para dar cabida al cual cortamos aquí el presente.

### LA REVOLUCION

#### enemiga de la Sociedad.

A nadie se oculta, por míope que sea, que la sociedad actual, arrastrada por el torrente de la revolución impía, cuyo credo es el hundimiento de la base en que ha de descansar aquella, de salto en salto, de breña en breña, está llegando al borde del abismo.

El que, ageno á mezquinas pasiones y cálculos ruines, dé una ojeada á nuestra actual situación, no podrá menos que reconocer la fetidez de la atmósfera en que vivimos, atmósfera que cada día mas va corrompiendo el corazón humano, haciéndole perder en mucho la nobleza de su origen, el sentimiento de lo bueno, el amor á lo bello.

Gracias á una licencia escandalosa, opuesta á todo sentido racional, procura la revolución atea arrancar del corazón huma-